



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios para incorporar inspectores de tránsito en las calles aledañas al Hospital Doctor Jaime Ferré ubicado en calle Lisandro de la Torre 737 y el Hospital Nodal Rafaela ubicado en calle Boulevard Lehmann y Frondizi de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

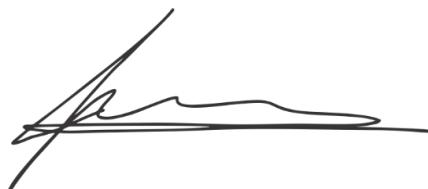
Dadas las reiteradas denuncias realizadas por los conductores oficiales habilitados por el Ministerio de Salud que transportan pacientes y enfermos hacia estos hospitales, vemos la necesidad de incorporar inspectores de tránsito en dichas calles aledañas a los mencionados hospitales, durante el día.

Los conductores manifiestan que en la situación actual, es muy difícil trabajar y se encuentran diariamente con graves inconvenientes que afectan a los pacientes.

Muchas veces, no hay espacio para estacionar y muchos otros vehículos se encuentran mal estacionados o en lugares que no corresponden, haciendo que los transportes oficiales de pasajeros se vean complicados y reducidos en su labor.

Es por ello que para el bienestar de todos, consideremos la importancia de los inspectores como indispensable, dichos hospitales reciben gran cantidad de pacientes, trabajadores y personal de salud que se ven afectados por esta problemática.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial